

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 No. 15 – 80
Ciudad


Radicado: 2-2024-020185
Bogotá D.C., 17 de abril de 2024 16:57

Radicado entrada 1-2024-033265
No. Expediente 286/2024/PETICONGRE

Asunto: Traslado parcial por competencia - Proposición 158 de 2024 Plenaria del Senado de la República

Respetada Señora Procuradora:

Atentamente me permito informarle que, mediante comunicación remitida a este Ministerio, el Secretario General del Senado de la República Dr. Gregorio Eljach Pacheco, remitió cuestionario de la Proposición No. 158 de 2024 sobre *"Situaciones presuntamente irregulares presentadas en la administración de la planta de personal, la función disciplinaria y la defensa judicial de la Procuraduría General de la Nación y que tiene relación directa con decisiones y actuaciones del Gobierno Nacional"*. Una vez revisado el cuestionario remitido a este Ministerio, se concluyó que los literales b) y c) comprenden temas que son competencia del organismo a su cargo. Al respecto:

"2. Ministerio de Hacienda:

(...)

b. Informar a qué valor ascienden los recursos necesarios para que la Procuraduría General de la Nación, pueda realizar el concurso de méritos para proveer sus empleos de carrera.

c. Informar si es absolutamente necesario que se destine un recurso adicional por parte de esta cartera para poder realizar el concurso, o si, según su criterio, era viable hacer ajustes o traslados al interior del presupuesto de la entidad para priorizar la realización del concurso.

(...)."

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las solicitudes presentadas por los congresistas de la República de conformidad con lo establecido por el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 y con fundamento en el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia del cuestionario en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que la Procuraduría General de la Nación emita directamente a la Comisión citante.

Cordialmente,

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Lo mencionado.

Con copia a: Dr. Gregorio Eljach Pacheco. Secretario General del Senado de la República. Correo electrónico: secretaria.general@senado.gov.co

Elaboró:

Sonia Ibagón Ávila
Oficina Asesora de Jurídica

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

cdQ8 o7G5 XMrf XS4Z TLOR euFL CT4=